

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Anuncio de procedimiento abierto y tramitación urgente financiada con cargo al Fondo de Inversión Local creado mediante RD Ley 9/2008 de 28 de noviembre, destinado a la adjudicación del contrato de obras de eliminación de residuos en vertederos incontrolados del municipio de Castro Urdiales (CON/103/2009).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Castro Urdiales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: CON/103/2009.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Obras de eliminación de residuos en vertederos incontrolados del municipio de Castro Urdiales.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Castro Urdiales (Cantabria).
 - d) Plazo de ejecución: Tres meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
Importe total: 252.308,82 euros IVA incluido.
5. Garantía Provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Castro Urdiales.
 - b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1.
 - c) Localidad y código postal: Castro Urdiales (Cantabria), 39700.
 - d) Teléfonos: 942 782 900 - 942 782 937.
 - e) Telefax: 942 859 008 - 942 782 936.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos y información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación:
Será requisito indispensable que el contratista acredite experiencia, mediante certificados de buena ejecución, de al menos cinco obras de características y entidad similares a las que resultan objeto del presente contrato, en el curso de los últimos cinco años, de la forma expresada en la cláusula 17.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Se podrán presentar proposiciones durante trece días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC.
 - b) Documentación que debe ser presentada: la expresada en la cláusula decimoséptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Castro Urdiales - Registro General.
 2. Domicilio: Plaza del Ayuntamiento nº 1.
 3. Localidad y código postal: Castro Urdiales (Cantabria) 39700.
 - d) Plazo en el que el licitador quedará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Castro Urdiales.
 - b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, nº 1.
 - c) Localidad: Castro Urdiales.

d) Fecha y hora: Se hará público en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Castro Urdiales.

10. Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

11. Perfil del contratante: www.castro-urdiales.net.

Castro Urdiales, 29 de abril de 2009.-El alcalde, Fernando Muguruza Galán.
09/6997

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

Anuncio de contratación por procedimiento abierto de la obra de mejora y acondicionamiento de caminos rurales en el término municipal, Plan 2009.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 24 de abril de 2009, el proyecto técnico y el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir para la contratación por procedimiento abierto, de la obra de mejora y acondicionamiento de caminos rurales en el término municipal, Plan 2009, se exponen al público durante un plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la apertura del procedimiento, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Entrambasaguas.

2.- Objeto del contrato: Mejora y acondicionamiento de caminos rurales en el término municipal, Plan 2009.

3.- Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto.

4.- Plazo de presentación de proposiciones: Veintiséis días naturales, siguientes al anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria. Caso de coincidir en sábado o festivo el vigésimosexto día, se recibirán proposiciones hasta las catorce horas del día hábil siguiente.

5.- Lugar de presentación de proposiciones: Secretaría del Ayuntamiento de Entrambasaguas (barrio el Sedillo, número 9. Entrambasaguas).

6.- Horario: Desde las nueve hasta las catorce horas.

7.-Tipo de licitación: El presupuesto se fija en doscientos trece mil novecientos ochenta y tres euros con cuarenta y tres céntimos (213.983,43 euros), IVA incluido.

8.- Garantías: Provisional 4.650,47 euros.

Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

9.- Modelo de proposición: Proposición para tomar parte en la contratación por procedimiento abierto, de la obra de Mejora y Acondicionamiento de caminos rurales en el término municipal, plan 2009.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don... con DNI n.º... natural de... provincia de ..., mayor de edad y con domicilio en... calle... teléfono... actuando en nombre (propio o de la empresa a que represente), manifiesta que, enterado de todos los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación de la obra de Mejora y Acondicionamiento de caminos rurales en el término municipal de Entrambasaguas, Plan 2009 y del Pliego de cláusulas administrativas que ha de regir dicha contratación y en la representación que ostenta se compromete a asumir el cumplimiento de dicho contrato por el precio total de... euros, según presupuesto detallado que se adjunta, en el que se incluye la cantidad correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), así como cualquier otro tributo que sea de aplicación al presente contrato. Lugar, fecha, firma y sello.

10.- Documentación a presentar: Conforme lo previsto en la base número 10 del pliego de condiciones económico-administrativas:

- Fotocopia del DNI del representante y CIF de la Sociedad.

- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna prohibición de contratar de las previstas en el artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

- Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

- Justificante de estar al corriente del pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

- Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario, mediante la oportuna escritura de constitución los estatutos o el acto fundacional de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro mercantil, cuando concurre una sociedad de esta naturaleza.

- Justificante del Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe que le faculta para contratar.

- El contratista necesitará una clasificación del grupo G-4 (Viales y pistas, con firmes de mezclas bituminosas).

- Documentos que acrediten, en su caso, la representación.

- Manifestación por escrito de que en la oferta presentada se han tenido en cuenta las obligaciones relativas a las disposiciones sobre protección y condiciones de trabajo.

11.- Criterios de adjudicación: Serán los establecidos en la Base 14 del Pliego de cláusulas económico-administrativas.

12.- Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de contratación a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho del señor alcalde. Acto que será público. Se calificarán previamente por la Mesa de contratación los documentos contenidos en el sobre número 1 (documentación administrativa). Si no hubiera que abrir plazo para la subsanación de errores materiales en la documentación presentada, la apertura del sobre número 2 (proposición económica) se celebrará el mismo día. Si la Mesa observará defectos materiales en la documentación contenida en el sobre número 1 fijará una nueva fecha para la apertura del sobre restante, dando un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane los defectos materiales detectados.

Entrambasaguas, 27 de abril de 2009.—El alcalde, Rosendo Carriles Edesa.

09/6697

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

Anuncio de adjudicación definitiva del contrato Centro Social Multiusos, por procedimiento negociado con publicidad, urgente. Fondo Estatal de Inversión Local 2009 (Real Decreto Ley 9/2008 de 28 de noviembre).

Por acuerdo del Pleno en sesión de 8 de abril de 2009 se adjudicó definitivamente el contrato de las obras consistentes en Centro Social Multiusos, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Pleno.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de obras.

b) Descripción del objeto: Centro Social Multiusos.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

4. Precio del Contrato.

Precio 173.144,13 euros, y 27.703,06 euros IVA.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 8 de abril de 2009.

b) Contratista: «Viviendas y Solares del Norte, S. L.»

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 155.829,70 euros.

Liendo, 17 de abril de 2009.—El Alcalde, Pedro Salvarrey Quintana.

09/6610

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

Resolución de adjudicación del contrato de acondicionamiento de senda peatonal como nexo de unión de los núcleos urbanos de Mar y Requejada.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de abril de 2009 se adjudicó definitivamente el contrato de obra de acondicionamiento de senda peatonal como nexo de unión de los núcleos urbanos de Mar y Requejada, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Polanco.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 05/09.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Acondicionamiento de senda peatonal como nexo de unión de los núcleos urbanos de Mar y Requejada.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

4. Precio del contrato.

Precio 202.112,07 euros, y 32.337,93 euros IVA.

5. Adjudicación: Definitiva.

a) Fecha: 20.04.09.

b) Contratista: (SIECSA) «SIEC Construcción y Servicios, S. A.».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 234.450,00 euros.

Polanco, 21 de abril de 2009.—El alcalde, Julio Cabrero Carral.

09/6345

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Resolución de adjudicación del contrato para obras de regeneración urbana en los interiores de los barrios de Pronillo, Santiago El Mayor, Porrúa, Camino y Pedro Velarde.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se aprueba la adjudicación definitiva del procedimiento abierto para las obras de regeneración urbana en los interiores de los Barrios de Pronillo, Santiago El Mayor, Porrúa, Camino y Pedro Velarde», con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.

b) Dependencia: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 36/09.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: obras.

b) Descripción del objeto: obras de regeneración urbana en los interiores de los Barrios de Pronillo, Santiago El Mayor, Porrúa, Camino y Pedro Velarde.

c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Cantabria número 41 del 2 de marzo de 2009.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto con varios criterios de adjudicación

4.- Presupuesto de licitación:

Importe: 605.001,68 euros más 96.800,27 euros de IVA

5. Adjudicación:

a) Adjudicación provisional de fecha 3 de abril de 2009, publicada en la página Web del Ayuntamiento con la misma fecha.